Para hacer la suscricion, basta dirigir carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de La Prensa.

Tambien se hacen por medio de los corresponsales de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de La Prensa : Calle de Hortaleza, núm. 6, principal.

AÑO SEGUNDO.-NÚMERO 311.

ADVERTENCIA.

DOMINGO 14 de ABRIL DE 1872.

Remitidos, anuncios y comunicados á precios conven-cionales, y con grandes ventajas para los suscritores.

Desde el dia 15 del corriente se trasladan las oficinas de este periódico á la calle de Jacometrezo, número 7 y 9, principal.

LA DEUDA DE NUESTROS ABUELOS (1).

-Hoy nos toca discutir, dijo el doctor, la deuda contraida por la monarquía tradicional, de aquella monarquía que tantos dias de gloria ha dado á la España en las armas y en las letras, en las artes y en la navegacion. Pero antes de dar comienzo á este debate, tengo que pedir á V. un favor, amigo mio.

_V. manda, no pide, querido doctor.

-Acaban de hacerme un obsequio consistente en un trabajo de D. Emilio Castelar, orador y catedrático, cuya fama ha llegado á estas montañas.

-¡Será por ventura la Historia de los cinco primeros siglos del cristianismo o La hermana de la caridad, libros ambos que andan en manos de todos?

-No, hijo mio, es la descripcion del techo del paraninfo de la Universidad central, y yo espero que V. tenga la bondad de leérmelo, porque mi vista está quebrantada por los años y por el estudio.

Cumpliendo el encargo del noble anciano, dí lectura

al escrito del Sr. Castelar.

Empieza el docto catedrático describiendo de una manera inimitable aquella obra de arte, y consagrando un recuerdo de admiracion á los Sres. Ponzano y Espalter, escultor el uno, pintor el otro, que con gloria suya y de su patria la han llevado à cabo. Cuando el Sr. Castelar expone los merecimientos de San Atanasio, San Juan Crisóstomo, San Jerónimo, San Agustin, Santo Tomas y San Ildefonso, y consigna los dolores, las luchas, los esfuerzos maravillosos y los triunfos de la Iglesia en épocas de grandes pruebas para el mundo y de angustia para el espíritu humano, el ilustre dector exclama:- ¡Es verdad! Tiene mucha razon - Cuando el Sr. Castelar pasa revista á los grandes hombres de todos los païses que han inmortalivado con su nombre el estudio de la jurisprudencia, y desenvuelve en magnificos periodos el progreso del derecho y su renacimiento en la Edad media por el influio poderoso y eficaz de Alfonso el Sábio, dice el venerable anciano:- Muy bien!- Cuando el Sr. Castelar se ocupa de la literatura en todas las edades, y nos presenta la poesía y la elocuencia con los nombres de Virgilio, Homero, Dante, Ciceron y Demóstenes; de la administracion, el arte del buen gobierno; de la historia, que resume en sí la vida de todas las generaciones; de las ciencias exactas, madre de los inventos modernos; de la medicina, que busca el consuelo para el cuerpo dolorido del hombre; de la filosofía, que investiga y analiza el orígen de las ideas; de la farmacia, que observa minuciosamente la naturaleza, y de la astronomía, que estudia los fenómenos celestes y el movimiento de los astros, el doctor, lleno de satisfaccion, me interrumpe con estas palabras: -: Bien pensado y admirablemente escrito!-Pero su entusiasmo es mayor cuando el Sr Castelar retrata á Isabel la Católica diciendo que es una mujer extraordinaria que corona la Edad media, forja nuestra nacionalidad, destruye los últimos reductos y fortalezas del árabe enemigo, levanta el estado llano al gobierno y á los tribunales, amenaza á los africanos, triunfa en el Mediterraneo y en Italia, descubre un Nuevo Mundo, lleva á desconocidas playas la luz del Evangelio, y proteje generosamente las Universidades españolas.

-Amigo mio, dice el doctor, he oido con gran placer la defensa de la Iglesia y de la ciencia que hace el Sr. Castelar. Vea V. cómo un escritor liberal dispensa justicia á los tiempos de la monarquia secular, y expone los bienes que ha producido al mundo el espíritu católico.

-Tampoco lo niego yo, doctor. Discípulo del Sr. Castelar, he aplaudido en silencio dentro del aula las lecciones de Historia crítica de España, por lo mismo que exponia con gran lucidez y elocuencia los triunfos de la Iglesia y las glorias nacionales de pasadas edades. Pero ahora no se trata de la obra de todos los siglos y de todas las generaciones, sino de que la España moderna, la España constitucional, no es tan mala como suponen los defensores de la monarquía absoluta, y que, por el contrario, admite el parangon bajo el punto de vista científico, administrativo, económico y político.

-¡Ay! amigo mio; todo admite defensa en este mundo; pero lo que no la tiene ni puede tenerla es el crecimiento de la Deuda pública durante el sistema parlamentario.

Respecto á que todo admite defensa en este mundo, dire a V., querido doctor, que es exacto; pero siguiendo el procedimiento silogístico de las antiguas escuelas. Ahora bien, la Deuda actual representa 27.000 millones. Su pongo que aceptará V. esta cifra, porque es oficial.

-Bueno: pues de estos 27.000 millones hay que descon-

-¿Por qué? pregunta el noble anciano.

-Muy sencillo. Esos 11.000 millones era la Deuda interior y exterior que existia en el año de 1830, reinando Fernando VII, y que nos ha sido legada por el Gobierno absoluto. De consiguiente, á la España constitucional corresponden solo 16 000. Luego diré á V. cómo y por qué se ha contraido y á qué necesidades respondió.

-Es que de esos 11.000 millones que apareçen en tiempo de Fernando VII se gastaron una parte en la Guerra de la Independencia, y otra por los liberales de 1820 á 1823. -Vamos por partes, querido doctor. En tiempo de

Cárlos IV existia iya una Deuda de 7.000 millones, y ésta no pudo gastarse en la gloriosa Guerra de la Independencia, por la sencilla razon de que estaba ya gastado ese capital. Los liberales de 1820 á 1823, como V. los llama, si bien contrajeron algunos empréstitos, fueron anulados por órdenes de 2 de Junio y 30 de Setiembre de 1823, no

(1) Este bellisimo trabajo forma parte del libro inédito Conferencias de Aldea, que en breve dara á luz su autor el ilustrado periodista D. Modesto Frenandez y Gonzalez, auxiliar del ministerio de Hacienda.

figurando como Deuda pública durante el Gobierno absoluto. Verdad es que el rey en 21 de Febrero de 1831 reconoció implícitamente los préstamos levantados por las Córtes, en el mero hecho de admitir como dinero la quinta parte de los bonos emitidos en el período constitucional de 1820 á 1823; pero no lo es ménos que un año antes de adoptarse aquella débil, aunque reparadora medida, ó sea, en 1830, la Deuda alcanzaba ya 11.000 millones.

-De todas suertes siempre resultará que esa Deuda de la monarquía absoluta tuvo su origen en la guerra que sostuvieron algunos soberanos, entre ellos Cárlos IV y sus ilustres predecesores, mientras que en la España moderna no presenciamos acontecimientos de tanta importancia y magnitud bajo el punto de vista de los intereses nacio-

-Es indudable, doctor, que las guerras costaron no poco al Tesoro español durante la monarquía absoluta; pero la Deuda contraida entonces obedece a otras causas, á las dádivas de los reyes de España á monarcas extranjeros para sus proyectos y conquistas, y al desnivel constante entre los gastos y los ingresos del país. La Deuda constitucional, y permitame V. la locucion, se contrajo con la guerra civil, con la de Africa, de Santo Domingo y Pacífico, con la expedicion á Méjico y con las mejoras materiales, que tanto anatematizan Vds. y de que tanto se aprovechan en los viajes, en la instruccion, en los productos de la industria y en el desarrollo del comercio, que llega hasta las

-Tambien buenos ouartos nos cuesta, replicó el doctor -Algo menos de lo que á V. se le figura, por más que exista el deseo expresado con tanta gracia como oportunidad por el Sr. Bravo Murillo, de querer vivir à la moderna y pagar á la antiqua. Siguiendo mi argumentacion, consignaré à V. un solo hecho. La campaña de Cuba, en la que hacen prodigios de valor y de sufrimiento por la madre patria el ejército, la marina, los voluntarios y los buenos hijos de España, tanto insulares como peninsulares, ha impedido las remesas de Ultramar, que constituian un recurso muy saneado al presupuesto de ingresos.

- Es que en los tiempos modernos se aumenta la Deuda con empréstitos voluntarios y forzosos, y durante la monarquía tradicional solo se aceptaban como el último recurso, producto de una necesidad extrema?

-Durante los reinados de D. Juan II de Castilla y Felipe III se realizaron empréstitos forzosos, y desde el siglo XIV en adelante voluntarios en número considerable, y para atenciones no siempre justificadas.

-Lo dado; pero ahora se ofrece el 10, el 12 y más por 100 para atraer capitales al Tesoro.

-Al menos en la España moderna encuentra dinero el Tesoro mucho más barato que los particulares, y en 1704 se ofreció el 10 y el 12 por 100, interés muy crecido entonces, porque el numerario tiene más ó menos valor segun la oferta y la demanda en el mercado, y nadie se presentó á entregar un solo duro, razon por la que se suspendió el pago de capitales en la Caja de empréstitos.

-Verdad es que encuentra dinero, dijo el doctor : pero se debe en primer término al Banco de España, cuyos administradores pertenecen á la escuela liberal.

-Nada significa que el Consejo de administracion del primer establecimiento de crédito profese estas ó las otras ideas, ni que sus individuos piensen en política como Dios les dé á entender. El Banco de España no reconoce partidos ni fracciones. Para él el Gobierno representa al país, y como tal realiza los descuentos ó préstamos á corto plazo con arreglo á sus Estatutos. Y que esto lo ha hecho siempre sin mirar colores ni opiniones, lo prueba el elogio que el ministro de Fernando VII, Sr. Lopez Ballesteros, hace de aquel establecimiento, entonces Banco de San Fernando, en un documento oficial, consignando que realizó descuentos cuantiosos y otras operaciones análoga muy favorables á aquella situacion y á aquel Gobierno.

-Será así, pero en mis tiempos no se valian los Gobiernos de la trompetería de la fama, la prensa, para decir que la Hacienda se halla en un estado fioreciente.

-V. que sabe tanto, doctor, recordará seguramente que en 1828 el Times y el Morning Chronicle de Londres, Le Courrier, Journal de Commerce y Constitutionnel de Paris lanzaban acusaciones contra España, diciendo que no podia pagar los intereses de la Deuda en aquel año. ¿Sabe V. 10 que hizo el Gobierno de Fernando VII para acallar los rumores que pregonaba una parte de la prensa extranjera? Lo siguiente: Disponer que se pagase en París el semestre de los nuevos valores de la Restauración, que vencian en 1.º de Enero, insertar en los diarios extranjeros artículos importantes sobre los recursos de la monarquía española, y sobre la confianza que ellos debian inspirar, y elegir banquero del Gobierno en París á M. Baquenault, cuya reputacion realista y consideracion mercantil eran una garantia sólida de la exactitud de los pagos. Asi es que el empréstito real de España llegó á emitirse en parte en Francia, Suiza y Alemania. Esto no lo digo yo; lo consignan en un documento oficial los ministros de aquella época. Vea V. que, aunque enemigo de la prensa periódica, el Gobierno absoluto acudia á ella en casos de apuro para la nacion y para el Tesoro.

-Se sirvió entonces de ella, y para ese caso particular, como elemento exclusivo de publicidad.

-Pero el hecho es, doctor, que mandó insertar artículos diciendo que estábamos económicamente á las mil

-No me negará V. que la Hacienda no iba tan mal cuando se pagaron religiosamente los intereses de la Deuda desde el año 1830 hasta la muerte del rey nuestro señor.

- Cierto que se pagaron puntualmente los intereses y los sorteos de vales y Deuda corriente á 5 por 100, si bien los acreedores por préstamos de la época constitucional recibian homeopáticamente unas veces, y solo esperanzas otras, para el justo reintegro de sus capitales.

-Todo no se podia hacer en un mes, dijo el doctor. Bastante loable ha sido la conducta de aquel Gobierno, que pagaba algo á sus encarnizados enemigos.

-Entonces, querido doctor, más loable será todavía la conducta de los legisladores de Cádiz, de aquellos españolos modelos de lealtad y de patriotismo, que sin reparar en los ejércitos enemigos ni en el número de los combatientes, ni en los apuros del Tesoro, ni en la orfandad de la nacion, consignaron sin miedo y con noble desinterés aquel gran principio: la Deuda pública está bajo la salvaguar-

será tambien la conducta del Gobierno constitucional y de las Córtes durante la Regencia de D.ª María Cristina, que reconoció, á propuesta del conde de Toreno, todas las Deudas pasadas y presentes, fuesen ó no contraidas por la monarquía absoluta, y así se cumplió religiosamente. I al producto de los bienes, y este fué el fin á que caminaba Ahora bien: durante el reinado de Fernando VII, así como en el de Felipe II, se aplicaba todo el numerario á los créditos entonces corrientes y se desamparaba á los antiguos acreedores. De aquí los ayes, los lamentos y las quejas incesantes de los burlados.

al vote soberano del sufragio universa

-Y ¿qué le parece à V. la gestion financiera del Gobierno absoluto desde 1814 á 1820 y desde 1824 á 1833?

-Supongo que la pregunta se referirá á los anticipos v préstamos contratados en esos dos períodos, porque tratándose de Deuda, solo á ella pueden tener aplicacion.

-Exacto, replicó el noble anciano.

-Empezaremos por el préstamo Guebhard, contratado por la denominada regencia, y en que aquel banquero se comprometió à obligaciones muy superiores à sus fuerzas. Para cumplirla habia contado con el auxilio de algunos realistas acomodados deseosos del triunfo de la legitimidad, pero se olvidó de los banqueros de Lóndres, Amsterdam, Francfort y París, que lejos de ver con satisfaccion el régimen absoluto, impidieron que se negociaran esos valores en las plazas extranjeras. Gracias á D. Javier de Búrgos, que marchó á París en Abril de 1824 por órden del Gobierno, hubo de cubrirse el empréstito, sino en totalidad, en una gran parte. Pero volvieron á bajar los valores españoles, á pesar de las ofertas de Rougemont de Lowemberg, Opeezman, Mandrot y D. Alejandro Aguado para tomar 800 millones, y de aquí nuevos apuros al Tesoro español. Procuróse entonces vender por conducto de Aguado nuevos vales en Paris, operacion que costaba el 10 ó 12 por 100, y el ministro de Hacienda francés hizo imposible que se anotase en el Boletin de la Bolsa el curso del nuevo papel, frustrando la venta de los vales y la conversion del empréstito real. Y no paran aquí las dificultades. El ministro de Hacienda francés, al recibir en 1829 á los síndicos de los ajentes de cambio, en medio de los parabienes oficiales del año nuevo, les indicó suavemente que advirtieran à sus clientes el riesgo que corrian en interesarse en valores españoles, procurando así hacer menor la catástrofe que les amenazaba. Un respetable hacendista dice, y con razon, que este lenguaje era una hostilidad calificada. Nuestros valores bajaron en París, como era consiguiente, en un solo dia el 10 por 100. La otra dificultad voy á referírsela á V. ¿Conoció V., doctor, á un llamado conde de Croy?

-No sé quién es. 00 sinsmanges omo

-Pues ese señor figuró mucho en España por los años 1828 y 1829. Decia en todas partes, dándose tono, que él facilitaba dinero al Tesoro, y el Consejo de ministros, de acuerdo con Fernando VII, dispuso su extrañami ento d

-Muy bien becho, dijo el doctor.

-La verdad es, doctor, que la presencia de ese titulado conde en Madrid no la consideraba oportuna el Gobierna de aquella época. Siguiendo la relacion, diré à V. que en vista de tantas contrariedades, Aguado renunció el cargo de comisionado español en Paris, dimision que no le fué admitida. En 1830 tuvo que reconocerse la Deuda contraida en Holanda por el padre de Fernando VII, y en el mismo año se emitieron nuevos títulos de la renta del 5 por 100, admitiendo bonos de las Córtes en pago de la quinta parte. Desde 1824 á 1831 se realizaron empréstitos por valor efectivo de 1.134 millones, y los préstamos contraidos en Francia importaban 654.

-Es que del crédito se valieron Guillermo III de Inglaterra y Luis XVIII de Francia, hallándose en situacion análoga á la que se encontró España en 1823, repuso el venerable anciano. Además se apeló á los recursos del crédito porque no habia otros para restaurar la monarquía, restablecer el órden, organizar la Hacienda, y facilitar la marcha del Gobierno absoluto.

-Convenido; pero con los empréstitos hechos por España en Francia é Inglaterra desde 1823 á 1830 se saldaron los déficits de los presupuestos, y se han pagado los gastos que ocasionó la restauracion de Fernando VII.

-Es que entonces luchaba el Gobierno como un atleta contra las preocupaciones de los descontentos y revolucionarios, é hizo frente a los celos, intrigas y pasiones de cuantos querian aprovecharse de las desgracias de la

-Y durante el Gobierno constitucional, ¿no se ha librado la misma batalla?

-Si que la bubo; pero desengáñese V., amigo mio, que la seguridad de un Estado se funda en el carácter religioso de sus habitantes.

-Nadie lo niega; pero es preciso, como dijo el ministro de Fernando VII, Lopez Ballesteros, que ese carácter esté auxiliado por los recursos físicos y materiales, cuya falta fué muy perjudicial al Gobierno absoluto.

-No achaque V. á los reinados de Cárlos IV y Fernando VII el origen de la Deuda.

-No, señor. En tiempo de los Reyes Católicos se crearon los primeros juros. Felipe II se valió ya de ellos para atender á las necesidades de la monarquía y, cuando daba la ley á dos hemisferios. No extraño, pues, que Cárlos IV y Fernando VII aceptasen el procedimiento seguido ya por sus antecesores, porque de algun modo habian de cubrir los apuros del Tesoro y salvar la existencia de la monarquía tradicional, aunque imponiendo costosos sacrificios. Pero no achaque V. tampoco, doctor, al sistema consti tucional todo lo malo y nada bueno.

-Con el sistema tributario de 1845 se impusieron nuevas cargas al contribuyente, y la Deuda signe en pié.

-El sistema tributario estuvo muy en su lugar. Durante el Gobierno absoluto, los pueblos de la corona de Aragon pagaban de muy diversa manera que los de Cas tilla; hasta el punto que en 1831 propuso el celoso y entendido ministro Lopez Ballesteros que se examinaran la naturaleza y carácter de los impuestos, así directos como iudirectos, se suprimiesen los gravosos y poco productivos, sustituyendolos con otros que no pesaran tanto sobre los contribuyentes. Propuso además que se desterrase el abuso de las clasificaciones de obligaciones del Estado. corrientes y atrasadas, con los que se queria dar una preferencia á las primeras sobre las segundas. El marqués de la Ensenada, á mediados del siglo XVIII, hizo grandes dia del país. Entonces, querido doctor, digna de encomio esfuerzos para reformar las rentas provinciales; pero cho-

caron estos con las preocupaciones de su tiempo. Un ministro animoso. D. Martin de Garay, intentó establecer la contribucion general. El ilustre escritor D. Melchor de Macanáz propuso un 10 por 100 como imposicion relativa el ministro de Hacienda, Sr. Calatrava, en 4 de Abril de 1843. El mismo Ballesteros procuró organizar los impuestos, y todos sus trabajos se estrellaron ante las maquinaciones de los realistas, que consideraban como tibio absolutista ó sospechoso de liberalismo á los hombres de génio amantes de reformas útiles y verderas. Por fortuna en 1845 se dió cima al sistema tributario que hoy subsiste todavia, aconsejado por las Córtes y por la experiencia. Al Sr. Mon le corresponde el derecho de iniciativa.

-Lo que prueba; repuso el doctor, que dentro de la monarquía tradicional se indicaban las reformas sin peligros ni sobresaltos.

-Nadie lo niega, pero les quedaba el recurso de echar á la calle al ministro que las proponia, como sucedió á D. Martin de Garay.

-AY cómo explica V. el crecimiento de la Deuda pública en los tiempos modernos?

-Muy sencillo. Quedamos en que corresponden á la énoca constitucional desde 1833 hasta la fecha 16,000 mi-

-Verdad, replicó el doctor.

-De esta suma hay que rebajar: 1.º, el importe de los empréstitos contraidos durante la guerra civi!, que ascienden á 2.003 millones; 2.°, las indemnizaciones á los pueblos que sufrieron daños y pérdidas, etecto de esta lucha sangrienta y fratricida, importantes 200, y 3.º, los pluses del ejército en campaña 400. Además, el país auxilió á las empresas para construir caminos de hierro con una subvencion en Deuda pública de 1.850 millones de reales, de la que circulaba en 1.º de Julio de 1871 en cantidad de 1.684; á las carreteras y obras públicas con emisiones de consideracion, circulando todavía en el mercado acciones por valor de 156, aparte de lo que se amortizó anualmente; á las corporaciones civiles con inscripciones intrasferibles que llegan à 719; à las mismas por venta de bienes de propios 475; al clero, segun lo dispuesto en el Concordato, 26, y á las corporaciones religiosas por la permutacion de sus bienes con arreglo al último convenio celebrado con la Santa Sede, 1.423. Resulta pues, que descontando de los 16.000 millones de la Deuda moderna 1.684 de obligaciones de ferro-carriles, 1.194 de inscripciones de propios, beneficencia, instruccion y obras públicas; 1.149 á favor de corporaciones religiosas y 2.633 por gastos extraordinarios y empréstitos de la guerra civil, quedan reducidos ya á 8.000 y tantos millones. Ahora bien, se gastaron en obras públicas extraordinarias, material de guerra y naval, desde los años 1859 á 1866, 3.200 millones; en la guerra del Pacifico 20, cantidad exigua si se tiene en cuenta el ejemplo de valor, de sufrimiento y de pericia que ha dado la marina española ante las fortalezas del Callao; en la de Africa 301, en cuyas tierras tantos triunfos alcanzaron nuestras armas, aunque los dispendios ocasionados se compensarán con el producto íntegro de la indemnizacion que satisface el imperio de Marruecos con verdadera religiosidad; 60 en la conservacion de la escuadra en los mares de América desde el año de 1866 al presente, para hacer respetar nuestro nombre y proteger á millares de españoles domiciliados en aquellos países, donde se habla la lengua de Castilla, profesan la misma religion y conservan iguales costumbres, sin contar los gastos que llevaron consigo la campaña de Santo Domingo y la expedi cion á Mejico, sufragados en su mayoría por las cajas de la Habana. Todo esto, la disminucion de remesas procedentes de las provincias ultramarinas á causa de la guerra que sostiene en Cuba la ingratitud de unos cuantos, y los suministros hechos por los pueblos á los ejércitos carlista y liberal, que la nacion se ha visto en la necesidad de indemnizar, llega á una cantidad considerable, quedando, por consiguiente, reducida la verdadera Deuda constitucional á exiguas proporciones.

-Esos serán cálculos de color de rosa, replicó el noble anciano, que no tienen nada de parecido á los inimitables cuentos de aquel mismo título, escritos á satisfaccion de los hombres de bien por D. Antonio de Trueba.

-Los cálculos se fundan en datos oficiales, querido doctor. Los tiene V. á su disposicion en centenares de documentos que andan por esos mundos de Dios.

-De suerte, que la Deuda no nos abandonó nunca, y es posible que no nos abandone en lo venidero.

-La Deuda, respetable amigo, acompaña á la monarquía secular. Trae su origen del siglo XIII, en que los reyes de Castilla por recompensa de grandes servicios, concedieron los primeros juros; aumentada considerablemente en tiempo de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel. Cárlos I, para atender á los gastos de las guerras, tomó dinero á préstamo y contrajo nuevos compromisos sobre las rentas de la corona, llegando la Deuda en el reinado de Cárlos II á 1.260 millones y los intereses á 64. La guerra de sucesion sostenida por Felipe V, hizo crecer aquella

suma á 2.000, hasta llegar en tiempo de Cárlos IV á 7.000. En el siglo XVIII, se mandaron liquidar y pagar los créditos contraidos por Cárlos I y sucesores; pero estas órdenes soberanas no tuvieron cumplimiento hasta los años de 1836 y 1851, en pleno régimen constitucional.

Resulta, pues, que la Deuda alcanzaba en el reinado de Cárlos II á 1,260 millones; Felipe V, 2.000; Cárlos III, 2.064; Fernando VII, año 1830 11.000; y en los tiempos modernos 45,000 en 1850; 23.000 en 1868, y 27.000 en 1871.

Ahora diré à V., para que no considere à la España la única nacion que goza del privilegio de la Deuda, que tambien la tienen Austria en cantidad de 27.000 millones; Francia 44,000, con más la indemnizacion de guerra á los prusianos; Inglaterra 77.000; Italia 28.000; Rusia 30.000; Turquía 32.000; Portugal 5.000; Holanda 7.000; y sólo Prusia es la que aparece con ménos de 6.000.

-Esto no probará más sino que la civilización moderna

cuesta mucho. -Es el caso, doctor, que la Deuda viene de antiguo en

esas naciones. -Es preciso que V. se convenza de que los gastos militares absorben el presupuesto y son en gran parte el orí-

gen de la Deuda. -Lo veremos con los datos. Los gastos del ejército en 1755 ascendian en España á 140 millones, y los de mari-Il na á 74; en 1795 llegaron los primeros á 492, y los segun-

dos á 211. Además la marina costaba en el reinado de Fernando VI, 63 millones; Cárlos III, 78; Cárlos IV, 301, y en el de Fernando VII, año 1817, 100. El ejército figuraba en la casa de Austria, por 46 millones; en tiempo de Felipe V, 198; Fernando VI, 125; Cárlos III, 189; Cárlos IV, época de guerra, más de 1.000 millones; Fernando VII, año

Hoy gasta el ministerio de la Guerra 374 millones, y el de Marina 98. Observará V., por estas cifras, que no existe desproporcion entre los gastos de ahora y los de la segunda mitad del siglo XVIII.

Vea V., querido doctor, los recursos que se destinaron en distintos reinados á la casa real. En tiempo de Felipe III, 14 millones; Felipe IV, 6; Cárlos II, 11; Felipe V, 35; Fernando VI, 45; Cárlos III, 76; Cárlos IV, 90, y Fernan-

-Pero entonces los reyes consumian gran parte de esos recursos en obras de arte. Y ¿qué me dice V , añadió el doctor, de las ciento y tantas clases de moneda de oro, plata y calderilla que el sistema constitucional ha inventado en España, y que nadie se entiende ni dentro ni fuera

-El mal viene ya de antiguo, doctor, desde fines del siglo pasado. El Sr. Vazquez Queipo, que tanto vale en estas materias, el antiguo funcionario Sr. Surrá Rull, y el ilustrado catedrático Sr. Sanromá han escrito mucho bueno acerca de este punto, y al fin vendremos á uniformar definitivamente el valor y clases de la moneda.

- No puede ser, dijo el doctor.

-¿Por qué?

-Porque dicen las gentes que el duro es absolutista, el real moderado, el escudo unionista y radical la peseta; y antes de adoptarse un tipo uniforme habrá que librar una gran batalla política.

-No, señor. La cuestion de moneda no es ni puede ser política, como dijo perfectamente el Sr. Sanromá, y lo que se decida por las Córtes será porque así convenga á los intereses del país y á las relaciones internacionales.

-Allá lo veremos.

-No hay que ver, querido doctor.

-Es V. demasiado jóven todavía, y por eso le veo tan in_ clinado al sistema representativo. Cuando llegue á mayor edad, y la fuerza de los desengaños le haga pensar en esta patria querida, digna de mejor suerte, estoy seguro que defenderá con teson la monarquía tradicional. El sistema político que impera en España desde la muerte de Fernando VII es una fantasmagoría que sólo ilusiona á inteligencias infantiles y entusiasma á noveles habladores.

-¡Ah! doctor. Recuerdo que Selgas en uno de sus artículos dice: si vale tan poco la mujer, apor qué tanto se la guarda? y yo parafraseando estas palabras, preguntaré á V.: si vale tan poco el sistema constitucional, si es una fantasmagoría, si no tiene fuerza en el país ni raices en la opinion, ¿por qué le atacan Vds. con tanta violencia en el campo y en la ciudad, con las armas y con la pluma? MODESTO FRANANDEZ Y GONZALEZ.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA. - Decreto de 12 del actual nombrando gobernador militar de la Seo de Urgel, al brigadier don Joaquin Rodriguez Espina.

-Real orden de 9 del corriente, convocando á exámenes de oposicion á los aspirantes que deseen proveer las plazas de 70 cadetes de infantería, que formarán próximamente el total de las vacantes ocurridas en este semestre, cuyos exámenes darán principio el 20 de Mayo próximo.

MINISTERIO DE HACIENDA. - Decreto de 23 de Marzo último concediendo un suplemento de 25.625 pesetas del art. 1.º, capítulo 3.º, seccion 2.º del presupuesto de gastos correspondientes al año económico de 1871 á 1872 con destino al aumento de la dotacion del embajador de España en París, y del ministro plenipotenciario en San Petersburgo. El importe de este suplemento de crédito se cubrirá provisionalmente con la deuda flo-

Por reales órdenes de 6 y 8 del anterior, se declaran caducadas las cargas de justicia, cuya liquidación tenian solicitada los herederos del marqués de Reillo y condesa de Montijo por las alcabalas de Reillo y Fuentes, en la provincia de Cuenca, y Palacios de la Valduerna en la de Leon.

De real orden fecha 6 del actual se aprueba el expediente de la subasta celebrada en 10 de Octubre último en la administracion económica de la provincia de Sevilla para la venta de sal existente en la salina de Valcargado, bajo los tipos de 71-31 y 25 céntimos de peseta ofrecidos por los que se presentaron en dicha subasta.

LA PRENSA.

MADRID 14 DE ABRIL DE 1872.

EL EJÉRCITO Y LAS OPOSICIONES.

Entre las muchas armas de mala ley que las oposiciones vienen empleando de algun tiempo á esta parte para combatir al Gobierno, no es la menos indigna la insistencia con que uno y otro dia hablan algunos periódicos radicales, moderados y republicanos, sobre la actitud del ejército español respecto á la legalidad existente.

Un dia se juzgan las tendencias de este ó del otro general; otro dia se atribuye al Gobierno uno ú otro propósito que pueda lastimar los intereses y la susceptibilidad de los dignos oficiales de nuestro ejército; otro dia, en fin, y desde las columnas de algun periódico federal, se excita al soldado á odiar los poderes que está obligado á defender y se le halaga con vanas declamaciones.

Por fortuna todos los hombres sensatos que meditan desapasionadamente sobre este medio de que las oposiciones se valen para crear atmósfera y predisponer los ánimos en contra de la situacion, saben perfectamente que el ejército español, modelo de valor y disciplina, tiene presentes y cumple perfecta. mente los deberes que el patriotismo y los juramentos de fidelidad que ha prestado le imponen de con-

Si: nosotros lo creemos y lo decimos con toda sinceridad; nuestro valiente ejército, que en tantas ocasiones ha defendido la libertad, está hoy, como siempre, dispuesto á sostenerla, y con ella toda la obra revolucionaria, toda la legalidad que ha jurado guardar y defender.

Podrá haber en sus filas mal aconsejados, pero son muy pocos; podrá haber llegado á algunos ese espíritu de perturbacion que los enemigos de lo existente tratan de llevar á todos los ánimos, pero es bien seguro, que constituyen muy contadas excepciones.

El ejército español, repetimos, tiene persecta conciencia de sus deberes, y hoy mismo está dando pruebas de que por nada ni por nadie consentirá que el desórden impere, que los poderes sean combatidos en el terreno de la fuerza y de la violencia, y que las leyes sean atropelladas impunemente.

Sépanlo así los que abrigan todavía esperanzas de convertir à nuestro ejército en instrumento de sus ambiciones, y en un medio de fuerza para imponerse al voto soberano del sufragio universal.

El Gobierno, por su parte, que fia la suerte de la revolucion al patriotismo del pueblo y á la nunca desmentida lealtad del ejército; el Gobierno, repetimos, no desea para este más que la mejor y más perfecta organizacion que pueda conseguirse, dadas las necesidades de la época y la situacion del país.

Por lo demás, nosotros abrigamos la completa confianza de que en el honor, en el patriotismo y en la rectitud de los dignos y pundonorosos oficiales y soldados del ejército español no caben ciertas coacciones ni los halagos con que son solicitados por los partidos enemigos de la legalidad revolucionaria.

Las oposiciones emplean, pues, una arma para combatir á los poderes que, si bien es poco noble y digna, en cambio tiene la ventaja de ser todavía mé-

Ocasiones sobradas han de tener los enemigos de la revolucion, de convencerse de esta verdad. Nosotros no vacilamos en augurarlo. Mientras, como hasta aquí, el ejército español sea el más firme sostenedor del órden y de la legalidad constituida, los enemigos de uno y otra, podrán combatirlos en el terreno legal, pero no conseguirán nunca hacer vacilar por medio de la destruccion y la fuerza el edificio de nuestras leyes y de nuestras libertades.

UN CORRECTIVO.

El Parcial ha publicado un largo suelto referente al consejo de redencion y enganches del servicio militar, que merece ser contestado; no porque el expresado suelto tenga importancia alguna, pues á primera vista se observa que es personalisimo, y que está redactado quizá por alguno que sin duda no tiene más reglas de moral que su negocio; pero el público ha leido una multitud de preguntas en dicho suelto, cada una de las cuales parece un cargo, y por eso hemos de contestar á todas clara y categóricamente.

A la primera contestaremos que los datos publicados en la última Memoria son exactos de todo punto, siendo hoy la situacion tan desahogada, que el consejo vive de sus propios recursos, sin haber tenido que enajenar hace muchos meses ninguno de sus valores en efectos públicos, á pesar de haber pagado en lo que va de año los atrasos que tenian los cuerpos del ejército y Guardia civil, que están hoy atendidos y pagados, como seguramente consta al inspirador del suelto de que nos ocupamos.

A la segunda contestamos terminantemente que no hay más demora que la que produce la formacion de los muchos expedientes para acreditar el derecho de cada uno. Esto lo sabe bien el redactor del suelto, y la Gaceta de los meses trascurridos en el año hablan más elocuentemente, y dan la cifra exacta de las liquidaciones abonadas al ejército de la Península y Ultramar, y que componen las cifras siguientes:

Mes de Enero. . . 4.787.940'16 de Febrero. . . 4.306.768 08 11.006.140,52

de Marzo. . . 1.911.432.28 Por liquidaciones finales de 537 indivíduos inútiles, cumplidos, as-

cendidos y fallecidos.

12.254.311.52

Como se vé, las mayores sumas que aparecen pagadas en los meses de Enero y Febrero, corresponden á la época de ingreso como secretario del Sr. Bermudez, que las halló atrasadas.

¿Que si es cierto que en el consejo se niegan á contestar á las preguntas que se le hacen sobre liquidaciones? En el consejo se cumplen las órdenes del Gobierno. Ya comprendemos que á los usureros y explotadores les ha de doler que las oficinas de que se trata no se presten á ciertas cosas, y por esto, y para evitar que los expeculadores con la corta fortuna del soldado hicieran uso de ciertas noticias, es por lo que el consejo atiende, si cabe, con predileccion, toda gestion promovida directamente por los interesados. y determine mensualmente los pagos que se han de

Esta es atribucion y facultad exclusiva del consejo, y es bien extraño que se crea nadie poder torcer sus acuerdos, sólo porque convenga á fines interesados. El secretario del consejo lleva mes y medio enfermo, y está ausente de Madrid actualmente, no por motivos electorales, que le preocupaban bien poco, supuesto que ni oposicion ha tenido, sino por motivos de salud; pero podemos afirmar terminantemente que el secretario ni rechaza poderes, ni desconoce la fuerza de estos, ni hace nada de cuanto se supone. El consejo además de su presidente tiene buen número de consejeros, ante los cuales se ventilan las más pequeñas cuestiones que tienen relacion con su administracion, y por lo tanto, no hay razon para hacer cargos al secretario, que sólo tiene el deber de obedecer y cumplir los acuerdos.

¿Que si es verdad que se presentó una comision al presidente del consejo de redenciones? Cierto; le dió un oficio al citado presidente, y si no se ha resuelto nada, no es porque el secretario esté en Sevilla enfermo, porque claro es que otro jefe del consejo hace las veces de secretario, sino porque siendo un asunto que debe tratarse en consejo, en su dia se tratará; esta es cuestion que al consejo compete, como encargado de mirar por el crédito de la corporacion, al par que de disponer lo conveniente para que se cumplan las órdenes del Gobierno.

El consejo no tiene necesidad de evitar los pagos

en esta corte, con objeto ninguno determinado. El consejo paga sus obligaciones, allí donde las tiene, á lo cual está además obligado por la ley, por los reglamentos y por las órdenes del Gobierno que le mandan pagar, de modo que el interesado reciba lo que corresponda, sin intermediario de ninguna clase, y hoy con más beneficios que antes. Lo quiere más claro El Parcial, está mandado que el dinero vaya directamente al que tiene el derecho de cobrarlo; y el consejo lleva su excrupulosidad hasta el punto de que las letras las envia directamente á los interesados, endosadas á su favor para evitar agios y negocios de ma-

En cuanto à lo de la oposicion para la plaza de tenedor de libros, de lo cual se habla en el suelto, probablemente por casualidad, nada tenemos que hacer más que copiar el suelto de un periódico socialista, en el que rectifica una noticia que sobre esto habia dado.

«Segun dice La Correspondencia, y nosotros tam. bien lo hemos sabido, no es eierto que se haya formado una propuesta para proveer la plaza de tenedor de libros del consejo de redenciones, pues dicha plaza habrá de ser provista despues de las oposiciones que se han de verificar.

No existiendo la propuesta, mal puede hallarse incluido en ella, como se ha dicho, el Sr. Muñoz Vargas. Y de todas maneras, es imposible que haya intervenido en estas cuestiones el Sr. Bermudez, porque

se halla enfermo y ausente de Madrid. Tenemos gusto en consignarlo así, deseosos siempre de que resplandezca la verdad.»

CRÓNICA POLITICA.

El Parcial ha hecho ayer otra de las suyas. Esto es, en la vispera del dia de la eleccion de senadores, ha inventado una noticia tan falsa, tan ridicula y absurda como la que comunicó á sus lectores de provincias el segundo dia de las elecciones de diputados.

Tan falso es, en efecto, lo que ayer dice en su artículo sobre la proposicion que el general Zabala ha hecho, segun el periódico címbrio, en el Consejo de ministros de anteayer indicando al Sr. Sagasta para la presidencia del Congreso, que abandonaria por consiguiente la del Gabinete, como la que hace dias publicó en su edicion de provincias sobre la supuesta crisis ministerial y la llamada del Sr. Ruiz Zorrilla á

Pero El Parcial necesitaba inventar algo para influir en la eleccion de senadores que hoy se verifica, y ha urdido groseramente una burda trama.

Vano empeño. El Parcial está ya bastante desacreditado para que hagan efecto las filfas con que entretiene á sus lectores.

El Tiempo puede creer lo que mejor le parezca ó sirva á sus intereses de partido. Pero nosotros podemos asegurarle que la Constitucion y las conquistas revolucionarias tienen sus más firmes y entusiastas mantenedores en los hombres que forman el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

Lo demás, créalo el diario borbónico, es hablar á tontas y á locas.

Lea bien La Epoca nuestro articulo de fondo del número de ayer y se convencerá de que ha estado lijera al suponer que nosotros hemos afirmado ni negado que la reforma de la ley electoral entre en el pensamiento del Gobierno.

Lo que si hemos dicho, y repetimos, es que en el discurso de la corona no se hará mencion de la indicada reforma.

No sabemos cuáles sean los propósitos del ministerio respecto de esta y otras leyes, ni tenemos para qué tomar en cuenta la opinion particular del señor Barrantes. Pero, ino comprende La Epoca que, aun cuando el Gobierno creyera necesaria la reforma de la ley electoral, no deberia plantearla por la iniciativa de S. M.?

En todo caso la someteria á las Cortes en la forma competente.

Respecto á que el programa del 12 de Octubre se haya modificado virtualmente, segun parece manifestar La Epoca, por la constitucion del Gabinete del 24 de Enero y la circular sobre elecciones, le diremos, que es la síntesis de la politica del Gobierno actual y que á él se ajustan todos los ministros sin excepcion.

Al ocuparse El Parcial del falso rumor, rotundamente desmentido por nosotros, de que se pensaba enviar á Cuba al marqués de la Habana, escribe lo siguiente, refiriéndose á nuestros valientes soldados: «Lo de ménos son los enemigos que huyen ante ellos.»

Si, lo de ménos: los mayores enemigos de ellos son esos expúreos hijos de España que, acogidos á nuestra bandera, le hacen cruda guerra; esos, que pidiendo política radical para Ultramar, favorecen á los insurrectos; esos, que han tenido valor de pedir la venta de un pedazo de nuestra honra; esos, que vienen á laborar entre nosotros, clavando su envenenado puñal en el seno de la madre patria; esos miserables filibusteros, que se introducen en los centros oficiales, en las redacciones de los periódicos, en los puntos de recluta, hasta en los centros particulares, para propalar los mayores absurdos y crear atmósfera que favorezca sus inícuos planes; esos hombres, en fin, que participan telegráficamente las más increibles noticias para sembrar la alarma en las provincias ultramarinas, alimentando las esperanzas de los ilusos que les envian recursos para que desempe-

ñen en Madrid el papel de policias de los insurrectos. Esos son los enemigos que hay que combatir; esos son los enemigos de nuestros soldados; esos son los enemigos de nuestra honra; esos son los enemigos de

Cansados estamos de desmentir las falsas noticias que circulan algunos interesados sobre el relevo del digno conde de Valmaseda.

Lo repetimos por la milésima vez: el Gobierno no

que tantos servicios ha prestado á la causa de la integridad de la pátria y á la honra nacional.

El Gobierno sabe el deseo que tienen los filibuste. ros de que sea relevado el general Villate por lo mu. cho que favorecería sus bastardas miras el cambio, en los actuales momentos, de la primera autoridad de Cuba, y está dispuesto á no satisfacerlos y á pasar desapercibidos todos las reclamos que se echan por medio de ciertos periódicos y por diferentes sistemas.

Ya suponiamos al preguntar si el Sr. Mosquera es radical ó adicto al Gobierno, que no nos sacarian de la

Dice El Parcial que el Sr. Mosquera, siendo ministro de Ultramar, hizo la política de su partido: todo el mundo sabe que la politica de todos los Gobiernos desde la revolucion acá, por lo que respecta á nuestras posesiones allende los mares, ha sido conservadora, y que por haberlo sido, tal vez más que otro alguno, el Sr. Mosquera, es por lo que ha merecido la honra de representar en el Congreso á los puerto-riqueños. Por otra parte, dice que ha sido radical, y sigue siéndolo, negando que haya sido presentado como adicto, y apoyado como tal por el Gobierno.

A estas contradicciones de El Parcial, sólo diremos que el Sr. Mosquera cuando fué ministro con Zorrilla hizo la politica conservadora, lo mismo que la que hace hoy el Gobierno, que por ello éste le ha dade su apoyo en la última eleccion, y por ello tambien, aparte otros motivos, le han dado sus sufragios los electores de Quebradillas. Si ahora el Sr. Mosque. ra no está conforme con su conducta como ministro, si no está conforme con la del Gobierno, y hace fiasco á los electores que le han votado en el concepto de que seria consecuente en su política ultramarina, y al Gobierno que le ha dado su apoyo como adicto; si cree que obra mejor siendo y llamandose radical, como asegura El Parcial, peor para él; pero no será el legitimo representante de las aspiraciones de los puer-

Se necesita ser radical, y radical de Albacete, para afirmar, como afirma un periódico de aquel punto, que han dado muerte á nuestro querido amigo el senor Moya, sus paisanos de Hellin. Tanto es así, que los electores de Hellin han votado en número de 169 al supuesto diputado Montesinos, ó Monterino, que él y el juez de Hellin sabrán cómo se llama, y al senor Moya no le han dado más que 1.304.... ¡Qué cosas tienen los radicales, los inventores de los diputados Lázaros, cuyo sistema aplican, como es natural. á sus candidatos bien vencidos.

Pero no tenga cuidado el papelillo de Albacete, que ya ajustará la cuenta el Congreso de los votos que se han dado en Hellin al Sr. Moya y al Sr. Hernandez Monterino (?) y entonces, y solo entonces, sabremos quién es el diputado por Hellin. ¡Pues no faltaba más sino que el arte de prestidigitacion radical sirviera para hacer diputados!

Alguna vez habiamos de estar conformes con El Parcial.

Efectivamente va á hacerse nuevo escrutinio en Riaza, porque son tantas las ilegalidades, los atropellos y las arbitrariedades cometidas por los coalicionistas, que ha tenido necesidad de ordenarse por quien corresponde se proceda á ejecutarlo nuevamente, porque el primero es nulo con arreglo á las prescripciones de la ley.

¿Qué queria El Parcialete?

El pito de la plaza de Matute se ocupa del acta de Lalin, con el imparcial criterio que acostumbra. Solo le diremos que si con sus líneas trata de he-

rir la susceptibilidad del Sr. Rodriguez Seoane, nuestro amigo, cuyo nombre está muy por encima de ciertas miserias, refutará con datos irrebatibles cuanto pueda lastimarle.

Basta por hoy.

«Ayer tarde fueron puestos en libertad los redactores de El Universal.»

Nosotros que siempre rendimos el más justo tributo á la amistad y al compañerismo, celebramos en el alma la anterior noticia; y nos alegraríamos mucho más de que el poder judicial no encontrase motivo para hacer que pese sobre nuestros compañeros el rigor de la ley.

Si El Universal quiere llevar al terreno personal las luchas políticas, allí nos encontrará con la frente erguida, como cumple á toda conciencia honrada.

No creemos sean un reto las lineas à que aludimos; pero si lo es, lo aceptamos. Sépalo El Universal.

Los acogidos del hospicio lucirán hoy el nuevo traje costeado por la diputación provincial. Oh Rojo Arias! ¡Oh Mochalis!

Dice El Diario Español de ayer: «Se ha hablado hoy de la creacion de un periódico radical dirigido por el Sr. Mochales.» ¿Para esto abandonará lo otro?

¡Quiá....! Es muy cuco y muy aprovechado.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche, poco despues de terminarse la novena en la iglesia de Santo Tomás, se declaró un voráz incendio, que desde los primeros momentos tomó las más extraordinarias é imponentes proporciones. El fuego comenzó por el altar mayor á consecuencia de haberse encendido uno de los cortinones, propagándose las llamas con espantosa rapidez al Sagrario, desde donde se comunicó á la nave, y de allí á la elevada cúpula del tem-

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del siniestro, acudieron los obreros del ayuntamiento, y sin pérdida de momento trataron de atajar el incendio, poniendo en juego las hombas de la Villa que incesantemente estuvieron tomando agua de las bocas de riego inmediatas y funcionando sin descanso. Tambien vimos á las compañías de ingenieros trabajar con asombrosa actividad en la extincion del incendio que habia llegado á tomar el ha pensado siquiera en sustituir al bizarro general mayor incremento. Tantos y tan extraordinarios esfuerzos, no

bastaron, sin embargo, á evitar la ruina y desolacion del edificio bastaron, en la quedado reducida ú cenizas y escombros, enya parte interior ha quedado reducida ú cenizas y escombros, cuya particular de consiguiéndose únicamente localizar los estragos del fuego á la iglesia, y librar á los edificios inmediatos del riesgo que han corrido de ser tambien devorados por las llamas, por más que no ha dejado de padecer alguno de ellos.

A la hora de cerrar nuestro número, se nos dice que se ha desplomado la media naranja, y que el fuego continúa su destructora obra.

Debemos citar con el mayor encomio el celo y diligencia desplegados por las autoridades y por la milicia ciudadana, que alternando con la tropa, prestó el servicio que en tales casos presta la fuerza pública.

Y terminaremos la narracion de este triste suceso, del que con mejores datos podremos dar mañana más detalles, dando cuenta de un rasgo que enaltece á S. M. y aquilata su energía y

El monarca, acompañado del duque de la Torre, del señor ministro de la Guerra, del general Gandara y de sus ayudantes, recorrió todas las calles adyacentes á Santo Tomás, se hizo cargo detenidamente de las medidas adoptadas para combatir el siniestro, él mismo dictó algunas disposiciones atinadísimas y que produjeron los más eficaces resultados, y últimamente, trató de nenetrar en el edificio, lo cual no verificó en virtud de las prudentes observaciones que hubieron de hacerle el duque de la Torre y los generales Zabala y Gándara. No por eso se retiró, sin embargo, sino que se trasladó al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, donde permaneció hasta la madrugada.

Los grupos victorearon con entusiasmo creciente a S. M., que con mano pródiga repartió limosnas y numerosas gratificaciones á los pobres, á los heridos y á los demás trabajadores, distinguiendo con su munificencia á los que primero acudieron al lugar del siniestro.

Desgracias personales de gravedad no creemos que halla habido, si bien se habla de algunos contusos y heridos levemente.

Las últimas noticias sobre el movimiento carlista, quitan á este toda importancia.

Los pueblos todos pónense en frente de los facciosos.

Va se descifró el motivo de la batalla campal que anteayer por la tarde se dió en las afueras de la Puerta de Alcalá: Hé aquí lo que dice La Correspondencia:

«Ayer tarde unos chuscos quisieron sin duda recordarnos los tiempos caballerescos del siglo XIII o XIV, llevando á efecto un desaffo en que tomaron parte los mismos padrinos, resultando, pues, una verdadera batalla, en la que salieron á relucir estoques y rewolvers, recibiendo un pinchazo en la pierna uno de los combatientes, y quedando todos á disposicion de la autoridad.

No es, como se creyó en un principio, que se tratara de robar á nadie.»

Nuestro respetable amigo el Sr. Cazurro, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, ha sido proclamado diputado por Estepa en contra del radical Sr. Ramos Calderon.

Las únicas proclamaciones de diputados que faltaban ayer tarde eran 30, que son las nueve de Orense, las seis de Canarias, cuatra de Leon, ocho de Jaen y tres de Lérida.

El Sr. Barrantes ha publicado en Badajoz una carta á los electores de Zafra, en que declara imprescindible la reforma del sufragio universal, si han de salvarse el trono y la religion, la propiedad y la familia.

El vapor Lóndres ha fondeado en el puerto de Málaga.

Ayer tarde revistó S. M. el rey una de las brigadas que salieron á hacer el ejercicio á la dehesa de Moratalaz.

Ayer se firmó un decreto del ministerio de Ultramar declarando la participacion que ciertos empleados tienen en los comisos de aduanas.

Ayer á las once y media de la mañana hizo entrega el juez comisionado para Astudillo, de las diligencias allí practicadas, á fin de que pasen á la sala de lo criminal.

mandante de infantería de marina D. Leopoldo Colombo.

Se ha concedido el retiro provisional al coronel D. Gregorio Suso y Malo, y al comandante D. Ignacio Gomila.

Ha sido declarado en situacion de reemplazo el teniente co-

ronel de infantería D. Juan Ibarra.

Se ha dispuesto que el subintendente militar D. Ignacio Fernandez pase á continuar sus servicios al distrito de Granada.

Hoy se reunen para constituirse, los compromisarios que han de hacer la eleccion de senadores.

En su número del dia 9 consigna El Parcial que «entre las muchas imposiciones y escándalos cometidos en el distrito de Tarazona figura el de haberse fabricado en Tarazona un acta de Mesones, donde las mesas no se constituyeron, falsificando las firmas del alcalde y otras personas que supone han sido los presidentes y secretarios de aquellas mesas imaginarias.»

Contestando á esta calumniosa apreciacion, dice el digno alcalde de Tarazona, Sr. D. Manuel Tutor:

«Si, como alcalde de esta ciudad, permaneciera callado ante tan infame y monstruosa suposicion, seria, con razon, mal interpretado mi silencio, porque á nadie puede ocultarse que siendo el alcalde de la cabeza de distrito quien recibe, custodia y entregalas actas para el escrutinio general, contra mí se dirige virtualmente la imputacion de haber falsificado la de Mesones; calumnia vil y grosera que arrojo sobre la frente del impostor comunicante, y se la devuelvo con tanta más energía, cuanto que sabe y le consta, porque es pública y de todos reconocida, la rectitud de mi conducta como particular y como autoridad; y acaso sea uno de los muchos partidarios del candidato de oposicion que al terminarse el escrutinio del tercer dia vinieron á darme las gracias por la extricta legalidad con que habia procedido y el orden admirable con que, merced a mi firme proposito de que no se alterase, se habia verificado la eleccion.

Cúmpleme, pues, declarar, sin perjuicio de deducir ante los tribunales de justicia la accion que me competa, que recibí el acta de Mesones por el correo y la presenté al escrutinio general con las de los demás colegios que me fueron enviadas.»

El espíritu de la prensa local y de las poblaciones uo pueden ser más contrarios á los movimientos carlistas.

Segun los periódicos de Barcelona, las partidas carlistas que han aparecido en algunos puntos del antiguo principado carecen de importancia, no solo porque son de escaso número, sino porque huyen ante las fuerzas que las persiguen, disolviéndose

Mucho se habla, dice La Lucha de Gerona, y mucho se cuenta de las partidas carlistas que vagan por esta provincia, pero nada podemos decir con certeza por ignorar la verdad de lo que se dice. Seguimos creyendo que hasta ahora carece de fuerzas que han de marchar á Filipinas. importancia lo sucedido; pero por si acaso nos equivamos, sabemos que las autoridades tienen tomadas sus medidas para castisgar con enerjía á todo el que se encuentre con las armas en la

A la una de la tarde de aver, dice el Diario de Zaragoza que ayer recibimos, salieron de esta capital con direccion al Bajo Aragon dos compañías del regimiento infantería de Málaga.

De Zaragoza dicen que se ha agravado en la dolencia que viene reteniéndole en cama hace dias el diputado republicano de esta ciudad Sr. D. Juan Pablo Soler.

Deseamos que recobre pronto la salud.

Han sido robadas las alhajas de la iglesia del pueblo de Alfocea, Zaragoza, sin que hayan sido habidos hasta el presente, que sepamos, los culpables de ese sacrslego atentado.

Ayer tarde estuvo á visitar á los desvalidos de la casa-hospicio S. M. la reina, durando su permanencia en el establecimiento más de dos horas.

Una numerosa concurrencia aguardaba la salida de la augusta señora que comparte el trono con el rey D. Amadeo 1, ávida de ensalzar una vez más las preclaras virtudes y magnánimos sentimientos que adornan á doña María Victoria.

Dice un Diario de Córdoba que el Sr. Rivero piensa detenerse algunos dias en aquella ciudad con el objeto de echar dis-

En el proyecto de ley sobre enjuiciamiento mercantil que el Sr. Alonso Colmenares se propone presentar á las Córtes, se comprende la parte relativa á concursos y quiebras, y se establece el jurado de comerciantes para la apreciacion de ciertos hechos, concediendo, como es consiguienta, la garantía de la re-

Se dice que el Gobierno francés piensa suprimir los pasa-

El avuntamiento de la inmortal Gerona se adhiere completamente, segun comunicacion dirigida a D. Antonio Fernandez y García, al patriótico pensamiento iniciado por el mismo, de gestionar la restitucion de Gibraltar.

Tambien se han adherido últimamente los municipios de Lérida, Teruel, Lugo, Huesca, Badajoz, Toledo y Zaragoza.

Ha sido nombrado secretario del gobierno político de la Habana D. Agustin Rodriguez Santamaría, antiguo empleado en el ministerio de la Gobernacion, donde, merced á su inteligencia y laboriosidad poco comun, ha sabido conservar la amistad y deferencia de todos los ministros y subsecretarios que han servido en aquel departamento de muchos años á esta parte.

Creemos muy acertado el nombramiento del Sr. Santamaría.

Durante las 26 semanas que duró el sitio de París, fallecieron en aquella capital 72,523 personas. Siendo la proporcion de la mortalidad en tiempos ordinarios de 1.000 personas por semana, y deduciendo por tanto de aquella cantidad 26.000 fallecimientos, restan á cuenta de las privaciones del sitio 46.523.

La direccion general de Comunicaciones continúa ocupándose en la formacion del reglamenio interior de los cuerpos de correos y telégrafos, con objeto de mejorar el servicio de ambos.

Se ha dispuesio que el teniente coronel primer jefe del batallon de la reserva de Lérida D. Francisco Gomez, y el de igual clase del segundo batallon del regimiento de Saboya D. Juan Sastre, cambien respectivamente de destino.

D. José Kasser y Villa, comandante del batallon de la reserva de Búrgos, ha sido destinado al segundo batallon del regimiento de Guadalajara, ocupando la vacante que este deja el de la misma clase del de Tuy D. Francisco San Martin.

Esta tarde á las cinco celebra junta general en local de los Estudios de San Isidro, la Asociacion general del arte de imprimir. RIVA GGARSIJES ARRIYOJAJ IG GITROS JE HE

Ayer, como sábado, se celebró el Consejo de ministros presidido por S. M. el rey, y despues se reunieron aquellos un breve rato en la secretaría del ministerio de Estado.

Anteanoche se celebró la sétima conferencia que acerca de la ciencia prehistórica está dando en el Ateneo el Dr. Vilanova, en la cual, hecho el resúmen de la anterior, trató con método y claridad de la época llamada arqueolítica del Mammuth y Oso de las cavernas, y tambien del acha de pedernal con arregto á la obra que sobre el orígen del hombre acaba de publicar.

El creciente favor que el público ilustrado dispensa á las luminosas lecciones de este distinguido geólogo, es una prueba clara de que lo prehistórico va arraigándose entre nosotros á pe-

Dos de los importantes proyectos de lev que el ministro de Gracia y Justicia va á presentar á las Córtes, están ya completamente terminados.

El señor vicario general castrense, administrará mañana, á las nueve de la misma, el sacramento de la Eucaristía á los enfermos del hospital militar. A dicho acto asistirán el capitan general y segundo cabo de este distrito, acompañados de los jefes de division, de brigada y de los cuerpos, con un piquete del ejército con bandera y música, y en traje de gala.

El Sr. Peris y Valero ha sido reducido á prision, segun dice El Eco de Cartajena.

El Debate insiste en afirmar que los radicales apoyanel movimiento insurreccional de Cataluña.

Los compromisarios que deben elegir los senadores por la provincia de Madrid son 264, en cuyo número se incluyen los diputados provinciales.

La junta para hacer dicha eleccion se verificará está mañana á las diez de la misma en el palaci o del Senado.

A la misma hora con arreglo al art. 142 de la ley electoral, se reunirán con el propio objeto en las capitales de las demás provincias los compromisarios elegidos por los respectivos dis-

Esta operacion cierra el período electoral.

Leemos en El Puente de Alcolea:

«Los desafueros de los carlistas no tienen límite. En el dístrito de Coria, donde ha triunfado por sus numerosas simpatías el Sr. Zugasti, hasta el obispo se puso en campaña contra el candidato adicto, utilizándose por aquellos curas la predicacion y el confesionario para excitar los ánimos contra la situacion, llegando el caso de negarse la absolucion á las mujeres de los reputados como liberales.

Renunciamos comentar este incalificable abuso de la religion

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de dos ascensos de jefes de administracion militar.

Se ha mandado dotar con mil cartuchos por plaza, á las

Ha sido aprobado el cambio de destino de dos jefes del arma de artillería.

En el Consejo de ayer con S. M. el rey se trató de varios asun-

tos del momento, como son las cuestiones electorales, la relativa á las partidas y planes carlistas, y las comunicaciones del Gobieruo francés relacionadas con este asunto.

Tambien dió cuenta el ministro de Estado de los satisfactos rios despachos recibidos de Venezuela, en que el Gobierno de aquel país muestra una cordialidad especial para con España, y da toda clase de seguridades y garantías respecto de los intereses de nuestros compatriotas en aquel país y de las relaciones permanentes entre los dos.

El marqués de Perales, le presenten ó no candidato á la senaduría por Madrid, como se ha dicho, aspira á serlo por Ba-

Los candidatos para senadores por Zaragoza son los señores Ramirez, carlista; Rebullida, federal; Goicoerrotea, moderado, y Lasala, radical.

No es cierto lo que dice ayer un periódico respecto al relevo del general Merelo, gobernador militar de la plaza de Cádiz.

El batallon cazadores de Madrid ha sido destinado de guarnicion á las provincias Vascongadas, para donde saldrá de esta corte muy en breve.

El general, Sr. Letona, sale hoy para San Sebastian, de londe regresará despues de tres ó cuatro dias.

Leemos en el Diario de Tarragona:

«Larga tarea fuera la que nos impusiéramos por dar cuenta de los tremendos noticiones que respecto á esta provincia y al resto de España, circulan en esta capital, desde el jueves. El público continúa impasiblemente dándoles el crédito que se me-

La verdad es, que segun nuestras noticias, el ejército permanece fiel a la bandera; mientras otra cosa no suceda, no hay que esperar sino escarmiento sério para los incautos.»

Segun el Diario de Avisos de Zaragoza, se ha pedido á los pueblos de aquella provincia una relacion que exprese el número de individuos de avuntamiento que tomaron posesion de sus cargos en 1.º de Febrero último, consignando todos los que saben leer y escribir, leer tan sólo, y los que ignoran ambas

La estadística pedida á los pueblos de la provincia de Zaragoza, creemos que podria hacerse extensiva á los de las demás provincias, por cuyo medio podría apreciarse con bastante exactitud el grado de instruccion de los pueblos y la consolidacion que en ellos pueden tener determinados principios políticos.

Se va á presentar al municipio de Valladolid, por una empresa de Madrid, un provecto de tram-vías urbanos desde la estacion del Norte a el canal, en mejores condiciones que el presentado anteriormente.

TELÉGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA PRENSA.»

ROMA 12.-Todos los periódicos italianos dan grande importancia al hecho ocurrido el domingo último en las inmediaciones de Roma. Varios indivíduos de la Guardia nacional y algunos gendarmes pontificios se trabaron de palabras, originándose una séria contienda, de resultas de la cual hubo un gendarme pontificio muerto y dos gravemente heridos.

Se está instruvendo activamente causa sobre este

AMBERES 12.-En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español á 29 1/2. El portugués á 39.

AMSTERDAM 12.-En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español á 30 114. El portugués á 38-95.

PARÍS 12.-En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 francés á 55-75. Interior español á 25 718.

El exterior id. á 30 318. LÓNDRES 12.-A primera hora se hacian en la

El 3 por 100 español exterior á 30 318. El portugués, á 39 172.

WASHINGTON 11.-El comité de Negocios extranjeros de la Cámara de representantes, ha emitido un dictámen favorable á la proposicion relativa al ciudadano americano doctor Hovard, preso en Cuba por complicidad en la insurreccion. Dicho dictamen aconseja al presidente de la república que pida al Gobierno español la libertad incondicional del preso y la devolucion de sus propiedades.

LÓNDRES 13.-El Gobierno inglés no se opone á la apertura del tribunal arbitral de Ginebra, que debe zanjar la cuestion del «Alabama,» y que ha de reunirse el 15 del corriente; pero ha resuelto presentar una contra-Memoria, reservándose todos los derechos.

En la Cámara de los Comunes lord Bruce, ministro del Interior, ha declarado que iba á emplear medidas represivas en Inglaterra contra la sociedad «Interna

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS.

ULTIMOS PRECIOS!

AND PRODUCTION OF A STATE OF	Del 12.	Del 13.		:
Renta perpétua del 3 por 100	27-20	27-20	»	"
Idem pequeños	27-25	27-25	» l))
Idem fin de mes	00-00	00-00	n))
Inscripciones al 3 por 100	00-00	00-00	20	,
Renta perpétua exterior	32-25	32-25))))
Material del Tesoro no prefer	00-00	00-00	20))
Deuda del personal	36-25	CO-00	»	30
Sisas del ayuntamiento de Madrid	00-00	00-00	»))
Obligaciones municipales	39-00	00-00	»	. 33
Idem empréstito Erlanger y comp	00-00	00-00	20	*
Billetes hipotecarios	101-80	101-80))))
Idem del Banco de Cataluña	00-00	00-00))	>>
Bonos del Tesoro	76-90	76-80	"	10
Billetes idem V. Julio de 1871	00-00	00-00	»	*
Idem de Octubre de 1871	00-00	00-00	20	2
Idem de Enero de 1872	00-00	00-00	,	20
Idem de los dos vencimientos	00-00	81-50	»	"
Carp. p. de billetes del Tesoro	00-00	00-00	,	
CARRETERAS Y SOCIEDADES.	eq a s e	almost -		
Abril 1850 de 4.000	00-00	00-00	,	,,
	06-00	00-00	,	y'
Idem de 2.000	00-00	00-00	,	,
Junio 1851 de 2.000	00-00	67-00	"	
Agosto 1852 de id	00-00	00-00	-	*
Marzo 1855 de id	00-00	64-00	"	39
Julio 1856 de idem	62-50	00-00	39	,
Obras públicas 1858	55-00	55-10	30	23
Ferro-carriles de 2.000	00-00	00-00	10))
Idem nuevas de 2.000	54-60	00-00	30	2
Idem de 20.000	00-00	00-00	39	"
Idem nuevas de 20.000	181-00	182-50))	38
Banco de España	101-00	104-00	150))
CAMBIOS.	49-25	10 00		
Londres, a 90 dias fecha		49-30	5	3)
París á 8 dias vista	5-15	5-15	1 »))

SANTO DE HOY.

San Tiburcio, San Valeriano y San Pedro Gonzalez Telmo CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la igle-sia del colegio de Loreto. Continúa la novena de la ínclita hija de Madrid la beata Ma-

ría Ana de Jesús en la iglesia de monjas mercenarias de D. Juan

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin 6 en San Sebastian.

BANCO DE CASTILLA.

La junta general ordinaria de este Banco, correspondiente al año actual, se reunirá con sujecion al artículo 27 de los estatutos, el domingo 21 del corriente mes de Abril, á la una de la tarde, en el domicilio del Banco, Barquillo, 3.

Madrid, 1.º de Abril de 1872.--Por acuerdo de la administracion, el secretario M. Cabezas.

SECCION RECREATIVA.

BELISARIO.

El emperador Justiniano se hallaba ocupado en reparar los desastres ocasionados por una sublevacion ocurrida en la capital de su imperio y en restaurar la catedral de Santa Sofía, el hipódromo y otros edificios incendiados, cuando resolvió, aprovechando la ocasion que se le presentaba de tener paz en sus Estados, arrebatar á los vándalos la parte que poseian del Africa, desmembrada por estos bárbaros del imperio de Oriente.

La ciudad de Cartago, restaurada por Julio César, era la capital del imperio de los vándalos, y Gelimer, su rev, pasaba su vida muellemente en deliciosos jardines, rodeado de una turba de esclayos, magnificamente vestidos, que, con músicas y danzas, procuraban distraer á su señor. A estos bárbaros degenerados se propuso conquistar Justiniano; mas como no era costumbre que los emperadores de Constantinopla deiasen sus palacios para ir á combatir á los bárbaros, encargó la conquista á Belisario, uno de sus más famosos generales. A este fin, una armada formidable, compuesta de más de 600 barcos trasportó en pocos dias, desde el puerto de Bizancio á las costas del Africa, un inmenso ejército.

Belisario, como la mayor parte de los guerreros de aquel tiempo, no había nacido en Roma. Era natural de la Tracia, país que desde los tiempos antiguos habia dado intrépidos soldados, como nos dice la Historia de Alejandro Magno. Belisario, cuyo nombre es uno de los más célebres que registra la historia, no conservabi de su origen más que el valor y la firmeza; habia prestado grandes servicios al emperador, y por su intrepidez y su denuedo se habia captado toda su confianza.

Los talentos y el valor del general respondieron á las esperanzas del príncipe. En poco más de un mes el reino de los vándalos fué destruido, sus ejércitos puestos en fuga, y su rey Gelimer, conducido cautivo a Constantinopla, hizo su entrada en esta capital cargado de cadenas detrás de Belisario, á quien Justiniano otorgó los honores del triunfo, espectáculo ya raro despues de los reveses del imperio. Belisario en esta ocasion dió un gran ejemplo de modestia digno de tenerse en cuenta y que da una idea de la grandeza de ánimo de aquel conquistador. Rehusó subir al carro magnífico que el emperador le habia preparado, y prefirió entrar á pié á la cabeza de su armada.

Esta modestia de Belisario nos da una idea de su carácter y de su talento; mas debemos decir tambien que esta conducta de Belisario debió serle dictada por el conocimiento que tenia del carácter doble del emperador, que desde entonces manifestó su desconfianza para con este general, y aunque Belisario continuó sirviendo á su señor con el mismo celo de siempre, ni Justiniano ni Teodora le perdonaron el lustre y gloria de que se habia cubierto en su última expedicion. Mas la conquista del Africa no era el único título de gloria que habia de adquirir Belisario.

La Sicilia y la Italia, que los ostrogodos se disputaban con encarnizamiento desde la muerte del gran Teodorico, ofrecian al emperador griego un ancho campo de conquistas. El reino de los ostrogodos fué conquistado á la sola aparicion de Belisario; y ya este héroe iba á acabar su conquista, cuando el falaz emperador, para arrebatarle el honor de este nuevo triunfo, le llamó á Constantinopla valiéndose de un pretexto, dándole por sucesor en Italia á uno de los viejos criados del palacio de la emperatriz, llamado Narsés, que acabó sin ningun trabajo lo que Belisario habia comenzado tan gloriosamente.

Nada le hubiera sido más fácil á este ilustre capitan que des« obedecer, una vez que se ballaba con un ejército esforzado v aguerrido, completamente á su devocion; mas él no pensó un solo instante en balancear su deber como soldado y su interés personal, y llevando para el emperador inmensos tesoros que habia arrebatado á los godos, condujo cautivo á Vitiges, el último sucesor de Teodorico.

Aun cuando el Emperador no trató á Belisario como se había hecho acreedor á ser tratado por sus eminentes servicios, el pueblo no cesaba de mostrarle su respeto y admiracion cada vez que se mostraba en público.

Mientras que este grande hombre recibia de sus conciudadanos pruebas de cariño por sus excelentes cualidades, peligros imprevistos amenazaban el imperio por la parte de Oriente, y nuevos pueblos bárbaros, originarios de los confines del Asia, avanzaban á pasos agigantados hácia Constantinopla y bien pronto se iban á encontrar á las puertas de la capital del im-

Los turcos, cuyo nombre se encuentra aqui por primera vez en la historia, habian pasado el Oxus, y empujando á los búlgaros, pueblo salvaje que habian encontrado en su camino, les habian precisado á exparcirse por el Asia Menor, y bien pronto se les vió comparecer ante los muros de Constantinopla, atraidos por la sed del pillaje.

Belisario que habia llegado á una edad avanzada, despues de haber empleado su vida entera al servicio de Justiniano sin haber podido desarmar la baja envidia que inspiraba al emperador. habia desde mucho tiempo depuesto su armadura; más, al ver la consternacion de los habitantes de Constantinopla, consintió en tomar las armas y salvar el imperio. Algunos centenares de viejos soldados que acudieron al llamamiento de su antiguo general, eran las únicas fuerzas que Belisario podia oponer á la armada búlgara. Mas el nombre de Belisario valia una armada, y al salirles al encuentro el general, los enemigos se retiraron casi sin combatir, y Constantinopla fué salvada.

Parecia que tantos y tan señalados servicios debian poner un término á la animosidad de Justiniano, cuando un complot, tramado contra la vida de este príncipe por algunos descontentos, le sirvió de pretexto para perseguir más duramente al hombre á quien debia el conservarse en el trono.

Belisario fué acusado de haber entrado en este complot, á pesar de no tener conocimiento de él; y aunque ninguno de sus jueces dió fé á semejante acusacion, el ilustre general quedó preso por espacio de algunos meses.

Por fin fué declarado inocente y devueltos sus honores y dig_ nidades; pero poco tiempo gozó de esta reparacion, pues murió al cabo de un mes despues de una vida de ilustres hazañas, turbada únicamente por la envidia que le habia suscitado su mérito. La anécdota que nos representa á Belisario ciego, pobre y

mendigando su alimento de puerta en puerta, la ha desmentido en crítica histórica en estos últimos tiempos

PAGINAS MARINAS.

EL PROBLEMA RESUELTO.

Un dia del mes de Marzo, correspondiente al año de 1872, llamaba la atencion de las personas aficionadas á los viajes y exploraciones una hoja publicada en Londres con el título de iliEl problema resuelto!!!

Sus caractéres de gran tamaño y las admiraciones triplicadas que le servian de límite ó marco, era un aliciente para que el lector hiciera alto en el epígrafe, y una vez pagado el tributo á la especie de carnada, bajase la vista á los renglones subsiguientes.

No habia círculo, café, tienda, corrillo, puesto ambulante, parada de carruajes donde la hoja no fuera leida y releida, y tampoco faltaba quien acudiese á las oficinas telegráficas con objeto de expedir despachos á individuos interesados en el maravilloso problema, ni guien llevando erguido en sus manos el papel que se expendia á millares, corriese como niño bullicioso atropellan-

Ahora bien, ¿qué significa El problema resuelto?

Era, en resúmen, un viaje al polo Norte, pero no un viaje vulgar, no una edicion repetida de tantos otros viajes á las regiones árticas. Era un viaje nuevo en el fondo, en la idea, en los medios empleados para triunfar allí donde todos sucumbian.

El éxito, pues, habia coronado los esfuerzos de un hombre decidido, valeroso; de un hombre cuya memoria deberia ocupar una brillante página en la série de los héroes ilustres, de los propagadores de la ciencia y la civilizacion.

Desgraciadamente, desconocemos el nombre de aquel personaje, como lo desconoce todo el mundo: hoy es un mito y sólo ha llegado á nosotros su inicial bajo la forma de una X. En cuanto á lo sustancial de la hoja, decia así:

II.

«El polo Norte ha sido el gran misterio de la ciencia geográfica.

La industria del hombre, su valor, su perseverancia han luchado con tenacidad y han sucumbido una y otra vez, sin conseguir nunca desgarrar el velo que envolvian aquellas regiones.

¿Qué es el pole? ¿Qué hay allí? ¿Qué significacion tiene para atraer, para subyugar, para poner en movimiento al explorador, para estrecharlo entre sus rígidos y glaciales brazos?

No necesito responder á estas preguntas, porque nadie ó casi nadie ignora que el polo Norte encierra muchas cuestiones no aclaradas, como la formacion y marcha de los glaciers, la presion atmosférica, las mareas, las corrientes marinas, la temperatura del aire y del agua, y otras no ménos dignas de estudio.

Desde Elisabeth hasta hoy, las tentativas de descubrimientos en el polo han sido numerosas y no siempre demasiado felices. Era necesario luchar con una naturaleza terrible; con los rigores de una temperatura mortífera; de una region inhospitalaria. de enfermedades crueles, y como el hombre carece de la resistencia llevada hasta la insensibilidad, al cabo de cierto tiempo ej cansancio, las privaciones, el frio, destruian á la mayor parte de los viajeros, que tornaban al fin á las amigas playas donde sus semejantes viven en sociedad, fuera del alcance del oso y de la

Sin embargo, diferentes viajeros han dado un paso más hácia adelante en los páramos de las regiones polares, sin temer la muerte ni el cansancio.

¿Qué intentaban?

Iban á buscar un mar libre allá en los alrededores del polo. Adivinaban en sus aguas la existencia de las islas, cubiertas de vegetacion y habitadas por séres desconocidos; adivinaban, en fin, un mundo.

Mas para tocar á este límite era preciso atravesar una murala de hielo cuya circunferencia se aproxima á 10 millones de kilómetros cuadrados.

Algunos navegantes lograron entrar en esta barrera, aunque sin conseguir llegar á su interior, y para alcanzar aquel éxito utilizaron las aberturas por donde las aguas meridionales penetran en el Océano glacial.

Mac-Clure, Francklin, Prondischikoff, Barenz, Kook, Hudson, Wrangell, Parry, Inglefield, Kane v otros muchos hombres ilustres figuran entre los que intentan descubrir el mar libre del polo, cuya existencia atestiguan diferentes exploradores; mas aun así, todavía faltaba por conocer en el gran círculo que indicamos, las costas boreales de Groenlandia y de la tierra de

La Corriente del Golfo es un maravilloso rio que hay en el Océano, y tiene mayor volúmen que todos los rios juntos del mundo. Nace en el golfo de Méjico, ó hablando propiamente, se percibe desde el de Gascuña; pasa al Senegal, costea el Africa occidental; eleva su temperatura á medida que se dirige al Sur, y luego que llega al cabo de San Roque (Brasil), se divide en dos brazos, uno de los cuales, templado con el calor de los trópicos, se inclina hácia el Norte impidiendo que la temperatura baje del grado de congelacion en el Océano Artico.

Hay vientos en el polo Norte, y corrientes en el fondo de las aguas, y por lo tanto un movimiento constante, que impide la congelacion de una inmensa cantidad de esas mismas aguas. Existe, pues, un mar libre.

Traspasada la barrera de hielos antes referida, la ciencia habrá realizado sus aspiraciones en este objetivo.

Para triunfar, es fuerza destruir aquel muro. ¿Cómo acometer y desbaratar esas masas que se reproducen

luego y constituyen siempre lo insuperable, lo imposible?

La posicion de las zonas polares permite que en muchos meses del año se vean privadas del sol, ó reciban su luz oblícuamente, y por esta circunstancia de una manera ineficaz.

Falta el calor, y su ausencia determina la formacion de los campos de hielo que aumentando en dimensiones durante el invierno, bajan hácia las zonas templadas, y cuando llegan al grado 45 de latitud desaparecen, merced á las corrientes ecuatoriales.

Las montañas de hielo alcanzan cien metros de altura, novecientos de espesor, y á veces una longitud de tres kilómetros. Hé aquí el enemigo perdurable del polo dans abest sided

¡Yo lo he vencido! ob sometidad sol el molamentanes al ob as Escuchad, outre A. orestani la ravisa y sesson asi ramo) as

Cuando en 1866 quedó completamente instalado el cable submarino que desde Inglaterra llegaba á Terranova, leí en los periódicos de aquel país cierto episodio original y notable.

viejes soldades que acudiero. Il lismamiente de su anliguo g

Un lord se presenta en la oficina que la compañía del telégrafo trasatlántico habia establecido en l.óndres, y trasmite un telégrama para Terranova, cuyo contenido es como sigue:

«Londres, a las cinco de la tarde. Enviadme la chispa más poderosa que podais producir con vuestros aparatos. Prevenidme con anticipacion.»

El telégrafo responde acto seguido:

«Dentro de un minuto recibireis la chispa solicitada.»

El lord saca del bolsillo un cigarro puro; acerca al hilo eléctrico un pedazo de yesca: infliamase esta con la chispa, y el inglés enciende su cigarro.

El telégrama le habia costado mil duros; es decir, que e nuevo sistema no parecia estar al alcance de todos los fuma-

Aquella noticia, comentada por los periódicos, me conmovió de un modo inexplicable.

¡Eureka! dije. Ved aquí resuelto el problema.

Y sin perder tiempo dispuse la construccion de colosales

máquinas eléctricas que fueron colocadas en buques destinados al efecto. La flotilla se hizo á la mar, y despues de una penosa navegacion llegamos á la barrera de hielos que sirve de frontera al mar libre.

Hice instalar los aparatos en diferentes puntos. El flúido debia trasmitirse de uno á otro de aquellos, no por finos alambres, sino por monstrusos cables.

Dí la señal y comenzaron las descargas eléctricas.

Aquellas moles rígidas, colosales, deslumbradoras, se estremecieron: un crugido imponente, sin semejante entre los rumores de la naturaleza; una especie de formidable lamento, resonó en la soledad de las regiones árticas.

Las montañas cayeron desplomadas: sus miles resíduos rebotaron sobre las bancas de hielo: los pedazos más débiles trasformáronse en hervor de espuma, y allí donde poco antes aparecian titánicas barreras glaciales, surgieron estrechos arroyos, canales magníficos, lagunas que fingian mares interiores, y las aguas, prisioneras bajo el peso de las nieves, comenzaron á brotar de sus rotas y purísimas capas.

El triunfo excede á toda ponderacion.

La última palabra sobre los viajes árticos ha sido pronunciada, y para en adelante funcionarán sin intermitencia los convenientes aparatos, á fin de evitar que las aguas de aquellas regiones puedan adquirir el estado glacial que hasta ahora han re-

El paso está libre. La navegacion cambia de aspecto, y lo que es más todavía, la temperatura se modifica. El descenso observado eu las regiones polares terminará para en adelante, y los temores de la infertilidad en una parte de nuestro globo.

¡Gloria á la ciencia!

Así terminaba la hoja que tanta sensacion había producido en Londres.

Era el sueño de un hombre; la fantasía de uno de los séres consagrados á realizar hasta el último límite del progreso, que permite romper los misteriosos arcanos de la vida universal.

No desdeñemos la pasion bajo la forma que procede; antes bien, saludemos la energía, la perseverancia de los obreros de la civilizacion.

Gloria a la ciencia!

basay and Augusto Jerez Perchet.

Málaga, Marzo de 1872.

CRÓNICA LOCAL.

Anoche fué aprehendido por los ajentes de la au-toridad un individuo por vender billetes falsos del teatro de la Zarzuela, ocupándosele los billetes que aun conservaba en su poder, y además 50 reales que le habia ya producido la venta

Ayer, á las seis de la tarde, tuvo la desgracia de caer de una obra próxima á la Plaza de Toros, un trabajador, siendo conducido á la casa de socorro del segundo distrito donde le hicieron la primera cura.

La temperatura máxima llegó ayer en Madrid á 21,6 grados y la mínima de 7.4.

Segun los partes recibidos por la direccion general de Comunicaciones ayer llovió en ninguna provincia. Del parte remitido ayer por la intervencion del

mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:
Carne de vaca, de 14'00 pesetas á 17'00 céntimos de peseta, la arroba, de 64 á 88 céntimos de peseta la libra, y á peseta 50

céntimos el kilógramo. Idem de carnero, de 00.65 céntimos de peseta la libra, y á peseta 45 céntimos el kilógramo.

Idem de ternera, de una peseta á una peseta 37 céntimos de

peseta la libra, y de 2 pesetas 17 céntimos á 2 pesetas 97 cénti-

PREMIOS MAYORES.

2502|160000|Pts | Madrid.

12475 80000 8433

5144

3698

5228

1182

5435

8232

3714

43698

14355

16710

8660

491

3059

6177

5509

8698.

1905

7545

16701

40000

10000

10000

5000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

5000

5000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

MI S por 100 español á 30 1[4

Barcelona, cor rog

Barcelona.

Válaga, ao al ab ao

Ceuta, stoval name

Madrid.onsolveme

Idem. aislne babis

Palencia.otnebiserq

Granada. sell al long

Madrid, org sus ab no

Barcelona.

Cartagena. In leb and

Badajoz. soltsono st

Idem: et corriente; mebl

Madrider, robinbam

Figneras: anamao a

Granada b an rolm

Cartagena. 20 Acade

Madrid.

Cáceras.

Badajoz.

El siguiente sorteo se verificará

el dia 23 del corriente. Constará

de 30.000 billetes divididos en

Los premios mayores ascienden

décimos á 3 pesetas cada uno.

á 36, y el total á 1 498.

Barcelona.

Má aga.

Tocino añejo, de 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y |

Jamon, de nua peseta 25 céntimos de peseta á una peseta 50 céntimos de peseta la libra.

Aceite, de 14 pesetas 00 céntimos de peseta á 15 pesetas 57 céntimos de peseta la arroba, de 50 á 59 céntimos de peseta la libra, y de 11'54 a 11'74 el decálitro.

Jabon, de 12 á 13 pesetas 00 céntimos de peseta la arroba, de 48 4 59 céntimos de peseta la libra, y de una peseta 4 céntimos y una peseta 27 céntimos de peseta el kilógramo.

Patatas, de una peseta 25 céntimos á una peseta 50 céntimos de peseta la arroba, de 606 á 0,08 céntimos de peseta la libra, y de 13 á 17 céntimos de peseta el kilógramo.

Lentejas, de 4 pesetas 50 céntimos de peseta 4 5 pesetas la arroba, á 22 céntimos de peseta la libra, y á 48 céntimos de peseta el kilógramo.

vino, de 6 pesetas 50 céntimos de peseta á 9 pesetas la arro-ba, de 29 á 35 céntimos de peseta el cuartillo, y de 13 peseta-10 céntimos de peseta á 5 pesetas 26 céntimos de peseta el

Trigo, de 12 pesetas 75 céntimos de peseta á 14 peseta 62 céntimos la fanega, y de 23 pesetas y 8 céntimos de peseta á 26 pesetas 46 céntimos de peseta el decálitro.

Cebada, de 6 pesetas 75 céntimos de peseta 4 7 pesetas 25 céntimos de peseta la fanega, y de 12,22 céntimos de peseta 4 13 pesetas 13 céntimos de peseta el decálitro.

Vacas, 106.—Carneros, 110.—Corderos, 678.—Idem lechales 00.—Terneras, 47.—Cabritos, 00.—Cerdos, 00.—Total, 941.

Su peso en libras, 66.979.—Idem en kilógs, 30.820'380.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Segun tenemos entendido, el diligente empresario Sr. Robles se dispone va á emprender una larga excursion, con objeto de visitar las principales capitales del mundo artístico, y formar una brillante compañía para el teatro de la Opera en la próxima temporada. El ayuntamiento de la iumostal Geron

Ha sido presentada al elegante teatro de Madrid una zarzuela fantástica en dos actos, original de un aplaudido autor, y cuya música escribe un maestro reputado. Como obra de espectáculo. tanto en decoraciones como en trajes y bailables, ningun coliseo más adecuado que el del Sr. Rivas han podido elegir los autores, pues la reconocida explendidez y exquisito gusto del empresario, son la mejor garantía para el buen éxito de la obra, Personas competentes que han asistido á su lectura nos dicen que el libro tiene mucha gracia y gran novedad.

Anoche, como dia de moda, estuvo sumamente concurride el bonito teatro de la Alhambra.

Pusiéronse en escena cuatro comedias en un acto, la primer a de ellas nueva y titulada Amor y nervios que fué aplaudidísima y llamado su autor al palco escénico.

Los encargados de desempeñarlas lo hicieron á conciencia, por lo que recibieron el tributo de la multitud, así como el cuerpo coreográfico que tambien fué muy aplaudido por su habilidad y acierto.

Se ha presentado á la empresa del teatro del Circo, el drama original titulado El vencedor de si mismo.

El pensamiento de esta obra queda enunciado con sólo decir de ella que tiene por objeto presentar á Cárlos V encaminándose

Algunos de nuestros colegas elogian mucho este drama, esencialmente español, y creemos que no exajeran su mérito. Los autores, D. Lucio Viñas Deza y D. José Roldan, pueden estar satisfechos de haber terminado una obra de verdadera importancia literaria.

El programa del octavo y último concierto de la sociedad de profesores dirigida por el Sr. Monasterio que se verificará esta

tar de en el teatro y Circo de Madrid á las dos en punto, se com-

PRIMERA PARTE. 1.° Sinfonfia fantástica.—Mercadante. 2.° «Scherzo de la sinfonía en mi.»—Zubiaurre.

3. Sinfonía de Guglielmo Tell.—Rossini. Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE. «Gran Septeto» (obra 20) para clarinete. fagot, trompa, violin, viola, violon y contrabajo, ejecutado por los Sres. Ficher, Melliez, Morelli y todos los instrumentos de

1.º «Adagio.—Allegro con brio.»—Beethoven.

«Andante con variazioni.»—Idem. «Scherzo.»—Idem.

4.° «Andante con moto di marcia.»—«Presto.»—Idem. Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE. 1.° Overtura de Genoveva. - Schumann. 2.° «Ave María» (primer preludio de Bach.)—Gounod. 3.° «Marcha de la coronacion,» de la opera El Profeta.—Me.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPANOL.—A las ocho y media.—F. 197 de abono.—Turno 2.º impar.—Violetas y girasoles.—Un cuarto desalquilado. ZARZUELA.—A las ocho y media.—F. 9.ª de abono.—Tur-

CIRCO (plaza del Rey).—A las ocho y media.—F. 184 de abono.—T. 3.° impar.—La almoneda del diablo.

A las cuatro y media.—La almoneda del diablo.

VARIEDADES.—A las ocho.—A un cobarde, otro mayor.— La viuda de Rodríguez.—El galan de la higuera.—¡Chiton!—Un primo ... primo ...

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Amor y nervios.—Very Well.—Acertar mintiendo.—Historia de una maleta.—Baile

RECREO.—A las ocho.—Un quinto y un párvulo.—La ca-de campo.—Bazar de novias.—Pascual Bailon.—El niño. SALON ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—A las ocho y media.— La llave de la gaveta.—Las deudas de D. José.—Ideal de una niña.—La costilla falsa.—Baile.

A las cuatro. - Del enemigo el consejo. - La hija de su verno

más

part

ridio

el ot

vent

sitos

inve

Cort

cion,

atacs

los

del (

cos,

injus

todo

ciale

yen

el pr

en e

prete

cillas

lo, c

Uı

ca, ci

ta. u

tante

de to

géne

hem

ligro

some

mant

actit

conti

que e

un a

sisti

bier

reme

falta

den

peta

llos

insti

bres

ambi

den

dos

tores

efect

tacio

dam

billid

es u

creer

cible

En su ni

4Si, co

STORE

MARTIN (Santa Brigida 3).—A las ocho.—Por ser timido El alcalde de Sarriá.—Baile. A las cuatro y media. Las travesuras de Juana.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—Sociedad de conciertos bajo la direccion del Sr. Monasterio.—A las dos de la tarde.

TEATRO DE LA RISA (Circo de Paul.) -A las ocho y media. | El jóven Telémaco.—¡Esto sa va! | A las cuatro y media.—El jóven Telémaco.—¡Esto se va!

CAPELLANES. -- A las ocho. -- La revista de Madrid. -- Una sa de fieras.—La revista de Madrid.—; Quién es el muerto?— República femenina.—Baile. La Floreciente celebra baile de tres y media de la tarde a

siete v media de la noche. GALERÍA DE FIGURAS DE CERA.—(Carrera de San Geró-

nimo, 23.)-El rapto de Proserpina.-Entrada 2 rs. CIRCO GALLISTICO. -(Calle de Recoletos, 6, duplicado). -Funcion extraordinaria, á las doce, grandes peleas.

EL RAMILLETE, -Grandes bailes de cuatro de la tarde a noche amanecer.

PLAZA DE TOROS.—A las cuatro y media.—Tercera corrida de la temporada.—Seis toros de la ganadería del duque de Veragua los que serán estoqueados por los espadas Cayetano Sanz, Rafael Molina y Salvador Sanchez.

DIRÉCTOR Y PROPIETARIO: DON LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO.

MADRID: 1872 .- Imprenta de La Presa. Bortaleza 128. & CARCO DE JUAN INIESTA.

NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DE LA LOTERÍA CELEBRADO AYER.

Números premiados con 600 pesetas.

PAT	Cen	1000	0 2000	[3000	4000	5000	6000	0[700	0 800			11100	0 1200	0 13000	0 1400	0 4500	0 16000	1700	0
BIN	100	100	9446	7049	1000	5005	con	707	- 000	7 000	1000		1000		1 100	in increa	3 16004	1704	3
3 190	64	1020	2211	5156	4049	5039	605	1 709	3 805	8 905	8 4002	11100	5 1202 4 1911	1 1318	1400	9 4507	$\frac{5}{16034}$	1701	0
Inte	78	1038	3 2239	3164	4079	5052	2 605	7 718	8 8 8 8 8	1 9070	0 40037	111219	2 1212	R 13257	7 1411	3 1511	1 46037	11709	7
El e	1109	1091	2314	13175	4097	5092	2 6067	7722	9 811	9 916:	3 40044	14430	1 12140	3 1328	5 1416	7 4546	9 4 6 0 6 9	1710	1
LÓI	1115	1103	2324	3244	4152	5137	6092	723	0 815	7 924	5 10072	11340	0 12200	13343	5 1417	5 1525	1 46079	1714	0
Bolsat	184	1150	2333	3228	4169	5177	6098	724	9 816	9 9 3 0 8	3 10136	11369	2 1222;	13351	1424	5 1526	8 16080	1714	2
E IN	200	1906	2004	3994	4232	5936	6144	799	0 821	2 9334	1 10153	1137	1 1226	13433	1426	1527	3 16156 3 16177	1714	6
LIE	253	1259	2389	3285	4406	5302	6149	7586	836	7 937	10154	11404	1 12326	13466	14389	1529	1 16183		
VV.	335	1242	2434	3329	4453	5370	6474	7517	1 843	2 9509	10238	14513	1 12340	13492	14430	1529	3 16208	1733	2
traple	433	1262	2483	3352	4460	5397	6212	7532	2 844	8 9552	2 10268	1154	1 12341	13505	14466	1534	4 16215	1734	7
un die	551	1274	2497	3409	4514	5447	6216	7560	8480	0 9637	10284	11557	12351	13512	14508	3 45568	8 16241	1735	7
dadan	693	1294	2042	3545	4574	5408	6219	764	846	1 9673	10304	11562	12367	13596	14652	1557	16284		
ignion	709	1426	2658	3516	4537	5591	6280	7996	850	9695	10383	11567	12386	13600	14007	1507	$1 16524 \\ 2 16554$	1747	1
la sina	706	1458	2745	3537	4654	5607	6312	7938	853	9770	10481	11076	12402	13037	1477	15679	2 16565		
no esp	746	1511	2855	3568	4666	5678	6333	7938	855	9775	10576	11635	12487	13737	14799	15678	16627	17640	3
Contor	837	1568	2891	3461	4669	5729	6376	7957	8639	9785	10643	11640	12565	13779	14899	15708	16627	1772	1
Adams and	881	1687	2981	3662	4723	5759	6492	7970	8658	3 9822	10637	11642	12668	13832	na om	15710	16656	1776	7
anzada	100000	1716		3709					8715	2 9878	10638	11648	12720	13843	Kungan	15710	16666	17799	2
f lo on	100000000000000000000000000000000000000	$1719 \\ 1727$	1	3742 3861	With the Party of	BASSING SHAPE	Opposition (Co.)	1000	873	9990	10661	11662	12739	13851	dus ou	15794	16837	17803	3
sultes	1997	1767		No. of Contract of	4911		THE COUNTY OF STREET	1 -	8759	24 CARDON S							16838 16840		
AS WITTER		1838		3955	March Company	Decision Conference	Control of the Control	SWITT	8781				12768		preora	45818	16889	17874	
ini leb	559	1890	g moi	3957				Valer	884		10780	11906	12807	13917			16892		
Seatton .				3977			6893	- Di	886:	D sh o	10862			13940	SECTION 4	RESIDENCE ST	16945	PERSONAL SE	
cienal			123		TO LO		6908	20.30	19900)	1	5-7-9-5 TOLY 04-5-7	12929	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	AND THE RESIDENCE	15982	16964	The state of the s	DIA.
	+G:		coons	dicale	t los ri	ar que	6955	sle en	1 - 2 - 2 - 2	Debe	100	2320000 Mexicon bid	12942	Broked a Challen	the state of the s	HDEII B	on bund	17975	1
				THE SALE		englai	6970	isaci	007710	ani ou	Contract of the Party of the Pa		12944			up offic	RIB OD I		1
-				-	7	leben	Pre-	mia-	dos	con	1000000	Dege-	tas.	mi.se.t	14 55	Halat w	Mark of	entitle te	I
-		es por	obans	2 801	elegir	Heben	amp	BOTTE	101010	is con	400	PCEC	A soleo	umi Ich	atanit	Contain	STATE OF	DELICIONE AND	I
	139	1071	2001	3075	4007	5057	6004	7026	8018	9086	10010	14026	12036	13008	14063	15019	16010	17070	
	157	1080	2005	3132	4070	5083	6074	7050	8020	19109	10047	11069	19045	13052	14083	15204	16134	17104	
I dam o	174	1093	2062	3144	4098	50841	6167	7112	8025	9111	10059	11069	19049	13114	14094	15918	16191	17141	T
I mobil	957	1090	2076	3177	4100	5140	6971	7102	8083	9169	10055	11154	12070	13150	14124	15246	16217	17211	40
diment	284	1221	2071	3339	4208	5180	6245	7907	8444	9200	40070	11155	12083	15152	14178	15257	16517	17228	0
Paratula	415	1243	2088	3370	4322	5223	6325	7370	8167	9299	10098	11173	12100	13166	14194	15317	16340	17567	10
Blund	490	1999	2104	3404	4350	5511	6379	7399	8173	9283	10947	11220	19199	13187	14235	15353	16406	17458	D
D ERRIE	481	1414	2205	3439	4359	5589	6426	7403	8174	9345	10300	11945	19939	43903	14989	15365	16409	17566	0
Sylla Co.	902	14/0	2218	3567	4363	5430	6513	7416	8208	9371	10306	119/18	19901	43947	14300	15413	16414	17593	
THE PERSONAL PROPERTY.	000	1490	2242	3070	4404	3460	0000	7450	8243	19390	10330	11965	19353	13989	4 4343	15418	4 6454	17659	6
b mab)	562	1546	2200	3699	1419 A	5645	6570	7489	8524	9489	10364	11268	12370	13288	14416	15445	16454 16502	17709	O.
Bonos	644	1519	2424	3760	4471	5622	6587	7513	8359	9929	10401	11274	125/1	15505	14540	15569	16617	17807	ali
3 mid50	004	1343	2404	0022	\$1.01 ·	0104	00000	1001	8578	9635	40594	11282	12554	133471	14597	15597	16651	17822	
a mobile	699	1040	2439	3836	1990	0760	6611	7595	8383	9723	10557	11306	19594	13361	14642	15609	16705	17827	650
D. Pricetta . E	110	1000	2442	5932	4616	2110	6642	7611	8445	9730	10643	11354	12637	15565	14682	15616	16712	17895	
VIII. 26. 1.0	900	1001	2008	0900 4	1020	3/84	0047	1000	8462	9810	10665	11377	426481	13372	14701	15651	16807	totate!	ol
TH-15-	264	1764	2594	3973 4	1854	5970	6714	7754	8479	9853	10720	11442	12674	13474	14708	15670	16828	en al	6
		1804			1896	5883	6731	7789	8646	9894	10784	11541	12726	15519	14769	15751	16898	OB TH	97
OREL !		1836		. 2	1997	5910	6767	7817	8643	9934	10810	11789	12769	15524	14788	15759	16900	9108 1	37
Ownald	10.00	1880	CONTRACTOR CONTRACTOR	Miser	-		6833	7851	8649	9936	10840	11770	12860	13550	14898	15784	16907	1	20
t offine		1886		HORAS			6846	7889	8734	9999	10881	11772	12906	15568	[4902]	15826	16967	Island a	
Obres		1896 1885			militar.	I HOS	6873	7986	8792	(50) 2	10893	11809	12938	13590	14978	15891	16993	invoice a	16
Political Control		1984		L SOUT	Carto	late of	6998		8812	107	10917	11872	12996	15629	14992	15942		otesha	
Line II			2853		1235.	PULIP	dian d	17. 1923	8854 8988		10920	11877		13688 13768	Course in	beever	- samile	302 300	
olabi	4		2862	757		45.5			8948	Vs dno		11943		13853	man a	NAME OF STREET	o cobile	to sur	
Dogwood	ame	del a	2985	b ob b	estin	80 0	eami	a obs	lanas	obia a		1978		13918	ankens	t news	estudios v	olum 8	
thao, I	-	19/69	Ra II	-	NOT 10	BONE !	23/42	The	etries	the flit	401	af un a	aming R	13945	transaria.	tue se	In oho	Major	
Paris	-111	108 88	07 68	Uport de	200	75	1	30	43323	12 8 0	1	REST	100	13968		1000	Secret Sec	184964	
100-100	40.00	and several	ALL PROPERTY	THE PERSON LAND	Lat. 20	of the same	11000	STATE OF	Nipai	10 TO		and the		+ 1/4		and the same of		14 - 17 - 17	